



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA EL
PERSONAL OBRERO Y DE INSPECCIÓN QUE LABORA EN EL ÁREA
DE ELECTRICIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADALES, CUMANÁ – EDO SUCRE. AÑO 2010**

Asesor(a): Profa. Marina, Patiño
Coasesor(a): Profa. Oly, Mata

Autora: Carolina Alemán R,
C.I: 15.934.680

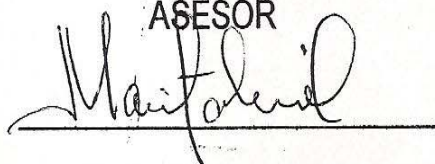
**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar
al título de Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos.**

Cumaná, Febrero de 2011

**MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA EL PERSONAL
OBRERO Y DE INSPECCIÓN QUE LABORA EN EL ÁREA DE
ELECTRICIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTADALES,
CUMANÁ-ESTADO SUCRE. AÑO 2010**

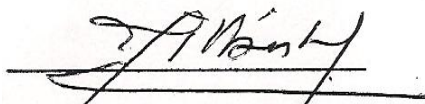
APROBADO POR:

ASESOR



Profa: Marina, Patiño

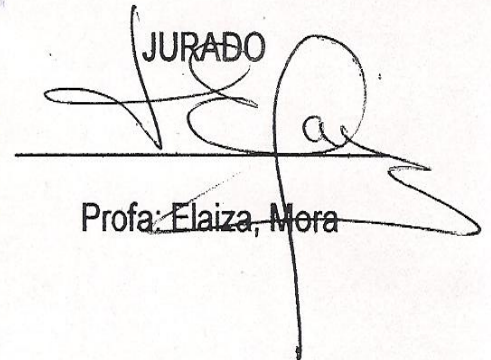
JURADO



Prof: Anselmo, Millán



JURADO



Profa: Elaiza, Mora

Este trabajo fue evaluado con la categoría de:

INDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	iii
LISTA DE TABLAS	iv
LISTA DE FIGURAS	v
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	4
SITUACIÓN DEL PROBLEMA A INTERVENIR	4
1.1 Planteamiento del Problema	4
1.2 Objetivos de la Pasantía.....	8
1.2.1 Objetivo General.....	8
1.2.2 Objetivos Específicos	8
1.3 Características de la Pasantía.....	9
1.3.1 Identificación de la Empresa	9
1.3.1.1 Reseña Histórica de la Empresa:	9
1.3.1.2 Misión, Visión y Objetivos de la Dirección Obras Públicas Estadales.....	11
1.3.1.3 Estructura Organizativa de Obras Públicas Estadales.	12
1.3.2 Dependencia Administrativa donde se desarrolló la Pasantía	16
1.3.2.1 Misión, Visión y Funciones de la División de Recursos Humanos.....	17
1.3.1.3 Estructura Organizativa de la División de Recursos Humanos.....	19
1.3.1.4 Supervisor o Tutor Empresarial	20
1.4 Justificación de la Pasantía	20
CAPÍTULO II	22

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	22
2.1 Antecedentes de la Higiene y Seguridad en Venezuela	22
2.2 La Seguridad en el Trabajo	25
2.2.1 Definición	25
2.2.2 Principios para la Aplicación de la Seguridad en el Trabajo	25
2.3 La Higiene en el Trabajo.....	26
2.3.1 Definición.....	26
2.3.2 Objetivos de la Higiene en el Trabajo.	27
2.4 Manuales	28
2.4.1 Definición.....	28
2.4.2. Ventajas de los manuales:	28
2.5.3. Tipos de Manuales	30
2.5 Manuales de Higiene y Seguridad Laboral	32
2.6 Ventajas de los Manuales de Higiene y Seguridad Laboral....	32
2.7 Limitaciones de los Manuales de Higiene y Seguridad Laboral	33
CAPÍTULO III	34
PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL	34
3.1 Estrategia Investigativa.....	34
3.2 Población	35
3.3 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.	35
3.4 Formulación y Diseño del Manual de Higiene y Seguridad Laboral.....	36
CAPÍTULO IV	38
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	38
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
ANEXO	58

HOJA DE METADATOS	62
-------------------------	----

DEDICATORIA

Primeramente doy gracias a Dios por haberme dado la fortaleza de concluir mis estudios universitarios y por acompañarme todos los días de mi vida.

A mi madre, Nancy Rodríguez y a quien se ha comportado como un padre, el señor Jesús Ramos, por sus esfuerzos, sacrificios, paciencia, amor y consejos brindados durante mi vida. Gracias por creer, confiar y estar junto a mí en todo momento.

A mis dos grandes amores mi hija María Sofía y José Gregorio, gracias por tu infinita paciencia, por tu tierna compañía y tu inagotable apoyo, gracias por compartir mi vida y mis logros este trabajo de grado también te lo dedico a ti. Te amo. Gracias.

A mis hermanos, Ana María, Jesús, Juan, Jesús Daniel y José Armando, por su cariño y afecto para ustedes también este gran triunfo. Los quiero mucho.

A mi padre, Armando Alemán y a mis abuelos Armando Alemán, María Rodríguez, Josefina Perdomo, Juan Rodríguez quienes nunca desmayaron en su apoyo para profesionalizarme, por sus consejos y amor brindado a lo largo de mi vida. Los adoro.

Le agradezco de todo corazón a la familia Galantón muy especialmente a mis suegros María y Jesús, a mis cuñados Albert, María, Yeli, Williams y Jesús, a mis sobrinos Mariana Valentina, Sara Valentina, Danyerlin y Daniela por brindarme amor sincero. Gracias los quiero mucho.

Por último, pero no menos importante, agradezco a todos mis tíos, y primos quienes me han enseñado el valor de la familia, a todos mis amigos y compañeros de estudios que formaron parte de esta gran aventura siempre quedaran en mis recuerdos.

Con todo cariño.

Carolina Alemán

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en el corazón, sin importar dónde estén o si alguna vez llegaran a leer estas líneas quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Al más importante de todos, a ti Señor, porque hiciste realidad este sueño, por todo el amor con el que me rodeas y por darme la fuerza de terminar mi trabajo de grado.

A mi madre, la señora Nancy Rodríguez, gracias por todo tu esfuerzo, tu apoyo y por la confianza depositada en mi. Gracias te quiero mucho.

A mis hermanos, abuelos, esposo, tíos, primos y amigos, gracias por todos los momentos que hemos pasados juntos y porque han estado conmigo siempre, sé que puedo contar con ustedes incondicionalmente. Mil gracias.

A las Licenciadas, Marina Patiño, Oly Mata, Matilde de Azócar y el licenciado Eryor Morejon, por su valiosa colaboración y paciencia en la elaboración de este trabajo de grado.

A la Dirección de Obras Públicas Estadales, por el apoyo brindado a lo largo de mis pasantías. Gracias

LISTA DE TABLAS

Cuadro N° 1 Procedimientos para la conexión de 110 ó 220 voltios, que deben realizar los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales.....	38
Cuadro N° 2 Equipos de protección que se deben utilizar al momento de realizar una conexión de 110 ó 220 voltios.	39
Cuadro N°3 Procedimiento que deben realizar los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales para la colocación de bombillos.....	40
Cuadro n°4 Equipos de protección que deben utilizar los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales para la colocación de bombillos.....	41
Cuadro N° 05 Procedimiento para la colocación de rejillas para la protección de bombillos	42
Cuadro N° 6 Equipos de protección que deben utilizar los trabajadores del área de electricidad para la colocación de rejillas protectoras de bombillos.	43
Cuadro N° 7 Procedimientos que se deben utilizar para la limpieza de guaya de alta tensión.....	44
Cuadro N°8 Equipos de protección que se deben utilizar para la limpieza de guaya de alta tensión.....	46
Cuadro N°9 Procedimientos que se deben utilizar para la instalación de transformadores.....	47
Cuadro N°10	48
Equipos de protección que se deben de utilizar para la colocación de transformadores.....	48

LISTA DE FIGURAS

Gráfica N° 1 Organigrama de la Estructura Organizativa de Obras Públicas Estadales	13
Gráfico N° 2	19



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**MANUAL DE SEGURIDAD y SALUD LABORAL PARA EL
PERSONAL OBRERO Y DE INSPECCIÓN QUE LABORA EN EL ÁREA
DE ELECTRICIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADALES, CUMANÁ – EDO SUCRE. AÑO. 2010.**

Autor (a): Br. Carolina, Alemán
Asesor (a): Abog. Marina, Patiño
Coasesor (a): Licda: Oly, Mata
Año: 2010

RESUMEN

Una de las funciones de la Gerencia de Recursos Humanos, es atraer y elegir personal idóneo y capacitado para realizar las actividades requeridas y propias de la organización con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas. Estas actividades deben llevarse a cabo en un ambiente de trabajo adecuado y provisto de condiciones de higiene y seguridad que le garanticen a este personal su salud y su integridad física y mental. Según las Normas Covenin (2260:04) los manuales de seguridad y salud laboral: “son un conjunto de objetivos, acciones y metodologías establecidas para prevenir y controlar aquellos factores o condiciones de riesgos potenciales o presentes en el ambiente de trabajo que pueden generar incidentes, accidentes y enfermedades profesionales (ocupacionales),” En este sentido, el propósito de esta intervención profesional fue elaborar un Manual Seguridad y Salud Laboral que le permita a Obras Públicas Estadales, establecer las directrices a seguir para preservar la salud e integridad física del personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de dicha institución. Este manual es el resultado del diagnóstico previo basado en un estudio de carácter descriptivo, con un diseño de campo, utilizándose la observación directa y la entrevista no estructurada como técnicas e instrumentos de recolección de datos. Mediante este estudio se concluyó que la mayoría del personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales no realizan correctamente los procedimientos necesarios para ejecutar sus labores, y demás, no emplean los equipos de protección.

Palabras claves: Manual, Salud, Seguridad.

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de la Gerencia de Recursos Humanos, es atraer y elegir personal idóneo y capacitado para realizar las actividades requeridas y propias de la organización con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas. Estas actividades deben llevarse a cabo en un ambiente de trabajo adecuado y provisto de condiciones de higiene y seguridad que le garanticen a este personal su salud y su integridad física y mental.

Cuando las organizaciones proporcionan a sus trabajadores las condiciones adecuadas de trabajo, contarán con un personal sano, lo que podría permitir aumentar los niveles de productividad, rendimiento y consecución de las metas propuestas. En este sentido, es necesario que las organizaciones diseñen y establezcan de forma escrita los lineamientos a seguir para lograr mantener dichas condiciones de trabajo.

Por lo tanto, hoy en día muchas organizaciones requieren de Programas y/o manuales de Seguridad y Salud Laboral, con el propósito de establecer las acciones y metodologías para prevenir y minimizar los riesgos, accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, logrando con ello un medio ambiente de trabajo más seguro. Tal es el caso de la Dirección de Obras Públicas Estadales en el Estado Sucre, la cual necesita de un Manual de Higiene y Seguridad Industrial para el Personal Obrero y de Inspección que labora en el área de electricidad, que contenga información necesaria sobre las medidas preventivas a tomar durante la ejecución del trabajo; además, definir normas que identifican peligros en áreas específicas y orientar al personal sobre el uso permanente de equipos e implementos de seguridad.

En este sentido, el propósito de esta intervención profesional fue elaborar un Manual Seguridad y Salud Laboral en el trabajo que le permita a Obras Públicas Estadales, establecer las directrices a seguir para preservar la salud e integridad física del personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de dicha institución. Ahora bien, de acuerdo a la Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de Trabajo, deberá elaborarse un Programa en función a sus disposiciones y Normas Técnicas, pero, esta Institución no cuenta con los requerimientos para elaborar dichos programas y por tanto, se diseñó un Manual que le servirá de insumo para un verdadero programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta Institución, es la encargada de coordinar, proyectar, controlar, inspeccionar y brindar asesoría técnica en la inversión de las obras de infraestructura en el Estado, así como, el mantenimiento y conservación de las instalaciones de los organismos públicos, a través de un personal técnico capacitado, con criterio de calidad de servicio para mejorar el nivel de vida de los Sucrenses. Además, Obras Públicas Estadales, es el reflejo de la acción del Gobierno Regional y representa el escenario donde convergen las comunidades con la finalidad de solucionar sus problemas inmediatos y futuros.

La Metodología utilizada fue la de Intervención, que permitió realizar un diagnóstico de la situación planteada y obtener la información de manera directa de la realidad y elaborar la propuesta para solucionar el problema planteado,

Este estudio se estructuró en cinco (5) capítulos:

Capítulo I: Referido a la situación problema a intervenir, y comprende el planteamiento del problema, objetivos, características y justificación de las

pasantías.

Capítulo II: Está constituido por el marco teórico referencial, que aborda los aspectos teóricos del tema objeto de intervención.

Capítulo III: Presenta los procedimientos metodológicos en la intervención profesional donde se explican los pasos a seguir, y además, comprende la estrategia a utilizar, la población a estudiar, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, y por último, la formulación y diseño del Manual de Seguridad y Salud Laboral.

Capítulo IV: Análisis de los Resultados, este capítulo trata sobre los procesos que permiten analizar la información recopilada; verificar su confiabilidad mediante las gráficas; interpretarla y comprender los resultados obtenidos.

Capítulo V: Manual de Seguridad y Salud Laboral para el Área de Electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales.

Por último, se emiten ciertas conclusiones y se presentan la bibliografía utilizada.

CAPITULO I

SITUACIÓN DEL PROBLEMA A INTERVENIR

1.1 Planteamiento del Problema

En cualquier sociedad, las organizaciones no trabajan de forma aislada sino que forman parte de un sistema abierto y complejo, que conduce al intercambio con el ambiente para el logro de sus propósitos y objetivos, respondiendo a las necesidades de sus trabajadores, limitaciones legales, variaciones económicas y tecnológicas que se produzcan.

Además, de necesitar una interacción con el medio ambiente, toda organización requiere del talento humano como factor indispensable para ejecutar todas las actividades, tareas y funciones que permitan el logro de los objetivos organizacionales. Este talento es captado, desarrollado y evaluado por la Gerencia de Recursos Humanos, la cual debe garantizar su seguridad e integridad física y mental.

De allí, la necesidad que toda organización promueva la seguridad y salud laboral, entendiéndose por esta, según Chiavenato, (2002:391) como: “El conjunto de normas y procedimientos que busca proteger la integridad física y mental del trabajador preservándolo de los riesgos de la salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico en que ejecutan las labores”.

De acuerdo a lo planteado por el autor, la higiene persigue reconocer, evaluar y controlar los factores de riesgos en el ambiente de trabajo que podrían ocasionar enfermedades ocupacionales a los trabajadores. En tanto

que para este mismo autor, (ob.cit.:397), el término seguridad industrial se refiere al: “Conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas utilizadas para prevenir accidentes, eliminar las condiciones inseguras del ambiente instruyendo o convenciendo a las personas sobre la necesidad de implantar prácticas preventivas”.

Según lo planteado por el autor la Seguridad Industrial persigue la prevención de los accidentes de trabajo mediante la eliminación de las condiciones inseguras del ambiente, a través de un conjunto de medidas de distintas naturaleza.

En el caso de que las organizaciones no garanticen las condiciones de Seguridad y Salud Laboral en el trabajo, podrían generarse situaciones en las cuales el recurso humano tenga que enfrentar problemas en el cumplimiento de sus funciones, en ambientes de trabajo bajo condiciones inadecuadas que inciden en el deterioro de sus facultades físicas y mentales, no se les garantice su vida, su salud, no les dejen tiempo libre para el recreo, el descanso, la expansión lícita (sana recreación) y para el turismo social.

Por las razones antes expuestas, estas organizaciones deben contar con un instrumento que establezca los lineamientos a seguir en las áreas específicas a tratar; para ello se deben crear los manuales, los cuales según Catacora, (1997:74): “Son documentos organizativos y herramientas gerenciales utilizados para documentar los procedimientos. Consiste en la organización lógica y ordenada de todos los procedimientos identificados, bajo el esquema de una especie de libro actualizable”.

Tal como lo establece el autor, los manuales son herramientas que facilitan el establecimiento de procedimientos estandarizados para regular y

normalizar las operaciones que en las organizaciones se realizan. De allí que se podrían considerar instrumentos esenciales para plasmar los procedimientos a seguir.

Los manuales pueden ser de distinta naturaleza y áreas de aplicación, entre los cuales se pueden mencionar: manuales de organización, de cargos, de políticas y procedimientos, de calidad, de producción y de normas de higiene y seguridad, entre otros

A los efectos de esta investigación se define a los Manuales Seguridad y Salud Laboral, como una guía de acción para toda la organización y ayudan a minimizar los posibles riesgos que se puedan presentar en las mismas.

En definitiva, se puede señalar que estos manuales están orientados a establecer acciones para prevenir y controlar aquellos factores o condiciones de riesgos potenciales o presentes en el ambiente de trabajo que pueden generar incidentes, accidentes y enfermedades profesionales.

Ahora bien, la ausencia o falta de un manual de esta naturaleza en la organización, como parte del programa de seguridad y salud en el trabajo, podría ocasionar que los miembros de la misma no conozcan las normas establecidas sobre lo que pueden y deben hacer, cómo actuar y reaccionar ante ciertos hechos determinados a fin de evitar enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo. Esta situación se está presentando en la Dirección de Obras Públicas Estadales del Estado Sucre, la cual se encarga de la planificación, coordinación y ejecución de obras de infraestructura del estado.

Esta falta de información ha traído como consecuencia que el personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de Obras Públicas Estadales, esté actuando de manera insegura, lo cual ha generado un incremento en el número de accidentes y enfermedades ocupacionales, de igual manera, se ha incrementado los índices de ausentismo y rotación de personal, ya que los obreros consideran que es más seguro quedarse en su casa que ir a un lugar de trabajo en donde están expuestos a riesgos constantes.

Ante esta situación, se hace necesario diseñar un Manual de Seguridad y Salud Laboral para el Personal Obrero y de Inspección que labora en el área de Electricidad de la Dirección Obras Públicas Estadales, con el propósito de brindar herramientas al trabajador en lo relativo a las medidas de seguridad y resguardo, que conduzcan a minimizar los riesgos de trabajo, garantizando mayor calidad de vida, eficiencia y productividad, además de detallar los equipos e instrumentos, que se utilizan para la ejecución de las actividades, tomando en cuenta las orientaciones del fabricante, acatando lo contemplado en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), las normativas o resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) y los convenios internacionales que guardan relación directa o indirectamente con el mejoramiento de las áreas laborales y reducción de los niveles de riesgos que afecten la integridad de los trabajadores.

De acuerdo a lo planteado se formulan una serie de interrogantes a las cuales se les dará respuestas en forma lógica, orientando la acción a seguir a través de objetivos específicos

¿Cuáles son los procedimientos que realiza el personal obrero y de

inspección del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales para ejecutar su labor diaria?

¿Cuáles son los equipos de protección personal que utiliza el personal obrero y de inspección del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, para la ejecución de sus labores?

1.2 Objetivos de la Pasantía.

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un Manual de Seguridad y Salud Laboral para el personal Obrero y de Inspección que labora en el área de Electricidad de la Dirección Obras Públicas Estadales. Año 2010.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir los procedimientos que realiza el personal obrero y de inspección del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, para ejecutar su labor, en relación a:

Conexión de 110 o 220 voltios

Colocación de bombillos.

Colocación de rejillas protectora de bombillos.

Limpieza de guaya de alta tensión.

Instalación de transformadores

- Describir los equipos de protección que utiliza el personal obrero y de inspección del área de Electricidad de la Dirección Obras Públicas Estadales, para ejecutar su labor.
- Elaborar un Manual de Seguridad y Salud Laboral para el personal Obrero y de Inspección del área de Electricidad que se desempeña en la Dirección de Obras Públicas Estadales.

1.3 Características de la Pasantía

A continuación se hará referencia a ciertos aspectos relacionados con la institución donde se desarrolla las pasantías.

1.3.1 Identificación de la Empresa

La Dirección Obras Públicas Estadales se encuentra ubicada en la avenida Cancamure, Parroquia Altagracia, vía Sabilar, frente al Conjunto Residencial Araguaney y colinda a su derecha con la Fundación Nuevo Rostro del estado Sucre, y a la izquierda con la Comisión Nacional Electoral. Es un organismo que garantiza una mejor calidad de vida de la población mediante el control y fiscalización de los trabajos y obras ejecutadas, canalizadas a través de demandas y peticiones de particulares y comunidades organizadas, siguiendo procedimientos y normas establecidas.

1.3.1.1 Reseña Histórica de la Empresa:

La Dirección de Obras Públicas Estadales es el escenario donde convergen las comunidades con finalidad de solucionar sus problemas inmediatos y futuros.

Fue fundada el 23 de Enero de 1963, según Ley de Régimen Político Administrativo del Estado Sucre, sancionada en la Asamblea Legislativa a los ocho (08) días del mes de enero de 1963, y sus atribuciones están enmarcadas en el artículo diecisiete (17) de esta Ley.

Treinta y tres (33) años después, el Gobernador del Estado Sucre, Dr. Ramón Martínez Abdenur, previa evaluación, decreta la reorganización funcional estructural de la Dirección de Obras Públicas Estadales, el veinticuatro (24) de abril de 1966, según Decreto N 0399, con la perspectiva de orientar y ejercer la planificación, coordinación, programación, ejecución y control de obras de infraestructura, administrando sus recursos técnicos y financieros de forma que permita el desarrollo armónico del Estado, cumpliendo con los lineamientos y políticas establecidas por el Ejecutivo de acuerdo con los requerimientos y demandas existentes de la Región.

Luego, después de nueve (9) años en franca revisión de la Funcionalidad Institucional y con el claro objeto de profesionalizar y tecnificar cada vez más la Institución, se realiza un trabajo para sincerar necesidades y requerimientos, enmarcando a la Dirección de Obras Públicas Estadales como un ente de la Administración Pública, adscrita a la Gobernación del Estado Sucre, con una nueva estructura funcional según Decreto N 1.638 de fecha veintisiete (27) de septiembre de 2005, el cual deroga al anterior y orienta a la Institución al servicio de los ciudadanos, fundamentada en los principios de honestidad, participación, eficacia, transparencia en la rendición de cuentas y responsabilidad de conformidad a lo consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

1.3.1.2 Misión, Visión y Objetivos de la Dirección Obras Públicas Estadales.

Según manual de inducción de la Dirección de Obras Públicas Estadales del Año 2006. Esta Dirección tiene como misión, visión y objetivos los siguientes:

Misión:

De conformidad con el Manual de Inducción de Obras Públicas Estadales, su misión es: Planificar, coordinar, proyectar, controlar, inspeccionar y brindar asesoría técnica en la inversión de las obras de infraestructura en el estado, así como el mantenimiento y conservación de las instalaciones de los organismos públicos, a través de un personal técnico altamente capacitado, con criterio de calidad de servicios para mejorar el nivel de vida de los sucrenses.

Visión

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Inducción de Obras Públicas Estadales, la visión de esta Institución es: El estado Sucre cuenta con un equipo humano calificado y recursos tecnológicos avanzados, coordinador de políticas en el área de infraestructura, lo que permite una planificación en estricta correspondencia con los lineamientos del plan estratégico de Desarrollo Nacional, Estatal y planes Municipales conforme las demandas en óptimas condiciones de funcionabilidad, lo cual garantiza una mejor calidad de vida de la población.

Objetivos

El Manual de Inducción de Obras Públicas Estadales, establece que los objetivos se concentran en ejercer la planificación, coordinación

y ejecución de obras públicas en el estado, administrando sus recursos técnicos y financieros, y para ello debe:

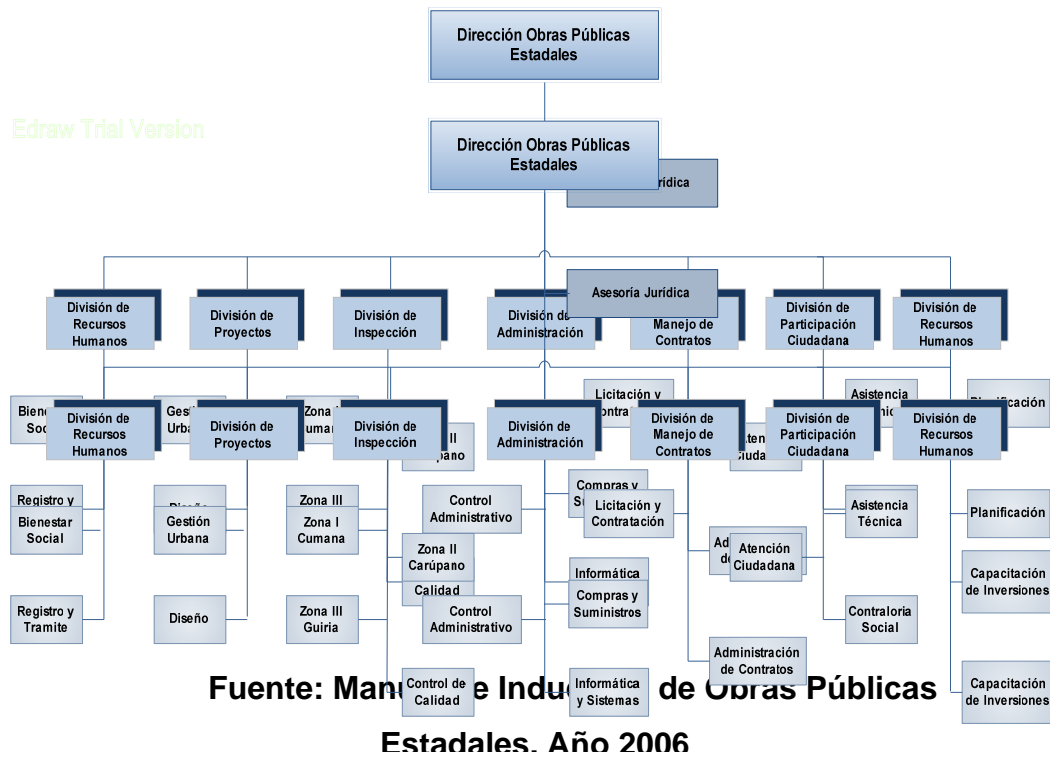
- Programar y coordinar todas las actividades de la Dirección.
- Coordinar el Gabinete de Infraestructura del Estado.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de calidad y procedimientos para la contratación, inspección y ejecución de obras físicas.
- Operativo anual y presupuesto anual de la Dirección.
- Elaborar y presentar al tren ejecutivo, el informe de gestión donde se detallen los logros obtenidos en función del Plan Operativo Anual y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
- Velar por la disciplina y cumplimiento de las pautas de trabajo, a través de la generación de un clima organizacional donde se fomente y apoye el trabajo en equipo.
- Ordenar la práctica de inspecciones, auditorías, contraloría social para garantizar la eficacia, eficiencia y productividad de la gestión de la Dirección.
- Propiciar los mecanismos necesarios que garanticen la más amplia participación de los ciudadanos y ciudadanas en la formación, ejecución y control de la gestión pública, como mecanismo para hacer posible el protagonismo declarado en el texto constitucional.

1.3.1.3 Estructura Organizativa de Obras Públicas Estadales.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Inducción de Obras Públicas Estadales, La estructura organizativa vigente de Obras Publicas Estadales esta consolidada en base a lineamientos y objetivos estratégicos establecidos por el Gobierno Nacional. De este modo se hace referencia a

las funciones asumidas por los responsables de cada unidad departamental (ver Gráfica N°1)

Gráfica N° 1 Organigrama de la Estructura Organizativa de Obras Públicas Estadales



Dirección: se encarga de la planificación coordinación y ejecución de Obras Públicas de infraestructura en el estado Sucre.

Asesoría jurídica: revisa y asesora los procedimientos administrativos, que desde el punto de vista legal se presentan en esta dirección.

División de Recursos Humanos: se encarga de ejercer la administración de recursos humanos, esta división está conformada por dos (2) Departamentos: Bienestar Social y de Registro y Trámite.

División de Inspección: Se encarga de ejercer la coordinación del control y la fiscalización de los trabajos y obras ejecutadas por la Gobernación del estado Sucre; así como aquellas que se realizan por ejecución directa, y los ejecutados por organismos nacionales en presupuesto coordinado. Está dividida en cuatro (4) Departamentos: Zona I Cumaná; Zona II Carúpano; Zona III Guiria y de Control de Calidad.

División de Manejo de Contratos: Esta división tiene como objetivo, garantizar la gestión de contratación de las obras de acuerdo con los procedimientos y normas establecidas. Esta conformada por dos (2) Departamentos: Licitación y Contratación y Administración de Contratos.

División de Administración: Coordina y ejecuta la gestión administrativa según leyes y normas establecidas de la Dirección de Obras Públicas Estadales. Está conformada por tres (3) Departamentos: de Informática y Sistemas; de Control Administrativo y el de Compras y Suministro.

División de Participación Ciudadana: Se encarga de seleccionar, analizar y canalizar demandas y peticiones de los particulares y comunidades organizadas, así como promover la participación de los ciudadanos en la conformación y capacitación de las unidades de contraloría social. Se encuentra dividida en tres (3) Departamentos: De Atención Ciudadana; Contraloría Social y Asistencia Técnica.

División de Planificación Física y Captación de Inversiones: Se encarga de coordinar y formular y evaluar los estudios necesarios de acuerdo con las necesidades de infraestructura física para la conformación y

ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Esta división esta conformada por dos (2) Departamentos: de Planificación y Captación de Inversiones.

En Obras Públicas Estadales el personal obrero ejecuta diferentes tipos de actividades y en algunas de ellas se presentan altos riesgos en la ejecución de las mismas, tales como:

- **Cuadrillas de Albañilería:** se encarga de realizar todo tipo de construcción, reparaciones de pisos, paredes, cercas de bloques, remodelaciones, demoliciones, en Instituciones Públicas, Escuelas, Casas Comunales, Preescolar y otros.
- **Jardinería:** encargadas de la limpieza de patios y plazas.
- **Taller de Carpintería:** arreglos de pupitres, mesas, escritorios, estantes, para las instituciones públicas, como escuelas, liceos, otros.
- **Taller de Herrería:** área encargada de reparar rejas, puertas en las diferentes Instituciones del Estado. Pintura: actividad basada en el buen estado y mantenimiento de Instituciones del Estado.
- **Plomería:** actividad ejecutado por obreros de (OPE) con la finalidad de mantener la sanidad de tuberías, acueductos, otros.
- **Operador:** movimiento de máquinas pesadas, por ejemplo Patrol, tractores, camión vector, pailoders.
- **Chóferes:** obreros que prestan servicios dentro de la institución.
- **Listeros:** personas encargadas de llevar el control de asistencia del personal trabajador.
- **Vigilancia:** personas encargadas de velar por la seguridad de la Institución.
- **Achique:** Este personal labora conjuntamente con el vector, la cual se encarga del destape de alcantarillas.

- **Taller de Electricidad:** arreglos de fallas eléctricas dentro y fuera de la institución de Obras Públicas del Estado.

Debido a que se ha registrado el mayor número de eventualidades o accidentes en el área de electricidad, la pasantía se enfocará en dicha área de trabajo, ya que se detallaran los equipos, herramientas que se utilizan para realizar sus actividades, además de acatar lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y las normativas o resoluciones emitidas por el Instituto de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL).

1.3.2 Dependencia Administrativa donde se desarrolló la Pasantía

Dentro de la estructura organizativa de la Dirección de Obras Públicas Estadales, existe una división denominada Recursos Humanos, cuyo objetivo fundamental es el de administrar el recurso humano que posee la institución.

La División de Recursos Humanos para su desempeño recibe instrucciones del despacho del Director, además de mantener relaciones directas con la Dirección General de Personal de la Gobernación del Estado Sucre, recibiendo de ella los lineamientos y/o directrices a ejecutarse en materia personal.

Esta División no es autónoma, ya que depende directamente de la Dirección General de Personal de la Gobernación del Ejecutivo Regional, a la cual se encuentra adscrita. En esta dirección se maneja todo lo concerniente al personal empleado de Obras Públicas Estadales nóminas, manejo de beneficios, ascensos, traslados, capacitación. Entre otros, manipulándose entonces dentro de la institución sólo lo referente al personal obrero de

Cumaná y Carúpano.

1.3.2.1 Misión, Visión y Funciones de la División de Recursos Humanos.

A continuación se hará referencia de la Misión, Visión y Funciones donde se desarrollo la pasantía.

Misión

Según Boletín informativo facilitado por la Gerente de Recursos Humanos de Obras Públicas Estadales, la misión de la división de Recursos Humanos es: “Administrar el recurso humano de la dirección de O.P.E en Cumaná y Carúpano a fin de lograr que cada trabajador pueda desempeñarse al máximo y se sienta realizado, no sólo en materia laboral sino en el ámbito personal”

Visión

De acuerdo al Manual de Inducción de la Dirección de Obras públicas Estadales, facilitado por la Gerente de Recursos Humanos de Obras Públicas Estadales, la visión de la división de Recursos Humanos es la siguiente:

Será una unidad operativa que gozará de autonomía, constituyéndose en la dependencia modelo en materia de Administración de Personal, teniendo como objetivo fundamental el estímulo constante al logro por la excelencia en el trabajo, con un alto porcentaje de personal calificado, que a su vez será capaz de dar respuestas a las exigencias planteadas por la institución.

Funciones

La División de Recursos Humanos de la Dirección de Obras Públicas Estadales tiene como funciones:

- La coordinación y supervisión de todos los asuntos referidos al personal (movimientos de pagos por diferentes conceptos, contrataciones, adiestramientos y capacitación, beneficios por contratación colectiva y programas de bienestar social) adscritos a esta Dirección.
- Canaliza conjuntamente con la Dirección General de Personal, situaciones de tipo laboral que presente el personal adscrito a la institución.
- Coordina junto con la Dirección General de Personal, parámetros a seguir para la elaboración de nóminas de pago del personal de nómina diaria.
- Tramita ante la Dirección General de Personal, la realización de cursos de adiestramiento dirigido al personal de la Institución.
- Garantiza que los aportes y descuentos a realizarse al personal de nómina diaria se efectúe tal como corresponde.
- Brinda asesoría en materia de personal de la Dirección de la institución.
- Participa en la elaboración del Registros de Asignación de Cargos (RAC) correspondientes a la institución, para cada ejercicio fiscal.
- Elabora nóminas de pagos diarias del personal obrero.
- Atiende consultas de trabajadores del organismo en materia de personal.

- Efectúa reuniones frecuentes General de Personal, lo concerniente a ascensos, retiros, traslados y demás movimientos de persona.

1.3.1.3 Estructura Organizativa de la División de Recursos Humanos.

De la División de Recursos Humanos dependen dos (2) departamentos: Bienestar Social y el de Registro y Trámite. (Ver Grafico N° 2). A continuación, se describirán las funciones de cada uno de ellos:

Estructura Organizativa de la División de Recursos Humanos.

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia.

Funciones del Departamento de Bienestar Social

El Departamento de Bienestar Social, tiene como función la elaboración, coordinación y aplicación de los programas de bienestar social, en correspondencia con los planes establecidos por la Dirección de Personal del Ejecutivo

Funciones del Departamento de Registro y Trámite.

El Departamento de Registro y Trámite, tiene entre sus funciones:

- Elaboración, coordinación y control de todos los registros y trámites referidos al personal que labora en esta Dirección.
- Elaboración de nóminas correspondientes al personal obrero Cumaná y Carúpano.
- Elaboración de Control Presupuestario de acuerdo con la consignación presupuestaria de los obreros.
- Elaboración de proyecciones para determinar costos por otros conceptos.

1.3.1.4 Supervisor o Tutor Empresarial

La supervisora empresarial responsable de la pasantía es la Licenciada Matilde de Azocar, graduada en el Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente en el área de Sociología. Inicia sus actividades en Obras Públicas Estadales como Analista de Personal logrando destacarse por su responsabilidad y eficiencia. Durante los últimos 10 años se ha desempeñado como Jefe de Recursos Humanos adquiriendo una amplia experiencia que le ha permitido adquirir el estatus profesional actual.

1.4 Justificación de la Pasantía

La inquietud de realizar esta intervención en la División de Recursos Humanos de Obras Públicas Estadales obedece a la importancia de preservar la integridad física del Personal Obrero y de Inspección que labora en el área de Electricidad de esta Institución, con la finalidad de implementar

las medidas preventivas necesarias a fin de garantizar la salud y vida de los mismos. Es por ello que, la Dirección de Obras Públicas Estadales (O.P.E), requiere de un Manual Seguridad y Salud Laboral que les sirva de guía a los trabajadores que labora en el área de electricidad de esta Institución.

Con esta intervención se busca:

- Proporcionar a la Dirección de Obras Públicas Estadales (O.P.E), una valiosa y útil herramienta en materia de Higiene y Seguridad Industrial.
- A los trabajadores, les permitirá estar informados sobre las normas que deben seguir para disminuir riesgos, evitar accidentes y enfermedades profesionales, sobre todo en el sector obrero y en el personal de inspección del área de Electricidad de esta institución.
- Proponer los cursos de acción a seguir a fin de minimizar los accidentes de trabajo.
- Proporcionar un material bibliográfico a todos aquellos estudiantes que se están formando para desempeñarse en el área de Gerencia de Recursos Humanos.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

A continuación se hará mención a ciertos aspectos relativos a la Seguridad y Salud Laboral que son las bases teóricas que sustentan esta intervención

2.1 Antecedentes de la Higiene y Seguridad en Venezuela

A través de la historia, la higiene y seguridad industrial ha representado un papel importante en las empresas, organizaciones y sociedad considerado como un fenómeno colectivo y como tal regido por normas y leyes establecidas.

En Venezuela la seguridad industrial se inicia en el año 1909 con la promulgación de la Ley de Minas que recoge los primeros aspectos legislativos sobre la materia. Esta ley sirvió para el desarrollo progresista de las actividades sobre la prevención de accidentes y enfermedades industriales, pero también para que las ciencias biológicas y médicas alcanzaran un mejor desarrollo.

Para Burgos (2004:2), en Venezuela para 1925 la única actividad industrial en gran escala era la extracción de petróleo crudo y poco tiempo después el inicio de la operaciones para su refinación. En esa época casi setenta por ciento (70%) de la población era analfabeta, las condiciones de trabajo eran deplorables y las del ambiente en que se desempeñaban los trabajadores eran inhumanas, las compañías norteamericanas poca importancia conferían a normas y campañas para erradicar entre otros

flagelos a la malaria que afectaba a los trabajadores.

En Venezuela solo después de enconadas luchas laborales se lograron, por parte de los trabajadores petroleros, reivindicaciones justas que entraron en vigencia cerca de 1925.

En el año 1928 fue promulgada en el país la primera Ley de Trabajo, pero la verdadera legislación venezolana en materia de prevención de accidentes no se creó sino hasta 1936 con la promulgación de la Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento; poco después en el año 1944 se creó un ente que en definitiva protegía al trabajador, el Seguro Social Obligatorio, bajo el cual el trabajador asegurado queda cubierto en los aspectos de enfermedad maternidad y accidentes de trabajo, así como también de enfermedades profesionales.

Luego en el año 1959, se funda el Consejo Venezolano de Prevención de Accidentes. Este consejo es una institución privada sin fines de lucro sus objetivos son en primer lugar estimular y promover métodos y procedimientos dirigidos al incremento de la seguridad, protección y salubridad de los empleados, patronos, obreros y público en general.

Cabe destacar que el estado venezolano ha tomado conciencia sobre la importancia de este tema, y como prueba de ello, es el Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo promulgado por Decreto N° 1290- del 18 de Diciembre del 1968, el cual fue reformado y aumentado mediante decreto extraordinario N° 1277 del 14 de marzo de 1969 luego en 1977 ante el Congreso de la República el Anteproyecto de la Ley Orgánica Prevención, condición y Medio Ambiente de Trabajo, siendo este motivo de discusión durante varios años, para luego finalmente el en año 1986, se

aprobó como Ley Orgánica de Prevención, Seguridad y Medio Ambiente de trabajo. Esta Ley tiene como objeto asistir y asesorar, en materia de Higiene y Seguridad a todas las empresas en general.

El 18 de julio de 1986 es aprobada la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones, y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) que viene a garantizar a los trabajadores condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, siendo reformada el 26 de julio de 2005. Ahora bien el reglamento de la Ley Orgánica de Prevención, condiciones y Medio Ambiente de Trabajo nace en gaceta oficial el 3 de enero del año 2007 y tiene por objeto desarrollar las normas de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Es importante mencionar que en esta materia la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha suscrito y ratificado con Venezuela 54 convenios. Esta organización internacional fue fundada en 1919, y en la actualidad favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso. Entre estos convenios se encuentran:

- Convenio sobre las horas de trabajo (industria) 1919.
- Convenio sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925.
- Convenio sobre la higiene (comercio y oficinas), 1964.
- Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969.
- Convenio sobre el cáncer profesional, 1974.

- Convenio sobre duración del trabajo y períodos de descanso (transportes por carretera), 1979.
- Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1980.
- Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981.
- Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982.

2.2 La Seguridad en el Trabajo

A continuación se hará mención a ciertos aspectos relacionados con la seguridad en el trabajo, tales como: definición y principios para la aplicación.

2.2.1 Definición

Para Chiavenato (2002:397), la seguridad en el trabajo “Es el conjunto de medidas, técnicas educativas, médicas y psicológicas utilizadas para prevenir accidentes, eliminar las condiciones inseguras del ambiente instruyendo o convenciendo a las personas sobre la necesidad de implementar prácticas preventivas.”

Al respecto, la seguridad en el trabajo no es más que prevenir o minimizar todo riesgo que se encuentre en el lugar de trabajo, utilizando múltiples técnicas que ayuden a crear conciencia de la importancia de la seguridad en el área laboral.

2.2.2 Principios para la Aplicación de la Seguridad en el Trabajo

Según Chiavenato, (1994:368), los principios son:

- Mantener un programa de seguridad completo e intenso.
- Mantener personal exclusivo dedicado a la seguridad.
- Ejecución, supervisión y control de la seguridad.
- Extender el programa de seguridad fuera de las áreas de trabajo.
- Cumplir con las instrucciones para cada labor a desempeñar.

Es evidente que con estos principios se quiere lograr que la seguridad en el trabajo advierta accidentes, incendios, con el fin de eliminar y evitar que continúen nuevos accidentes, incluyendo esquemas de vigilancia y control interno clasificando los métodos más eficaces de prevención.

Esto indica que se debe colocar al trabajador en un empleo de acuerdo al trabajador o tarea a desempeñar, evitando daños a su salud cuando por las condiciones de trabajo, resulten presentes agentes nocivos o de riesgos.

2.3 La Higiene en el Trabajo.

A continuación se hará mención a ciertos aspectos relacionados con la Higiene en el Trabajo, tales como: definición y objetivos.

2.3.1 Definición.

Al respecto Chiavenato (2002:391) la define como: “Es el conjunto de normas y procedimientos que busca proteger la integridad física y mental del trabajador preservándolo de los riesgos de la salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico en que ejecutan las labores”

De este concepto doctrinario se desprende, que la Higiene en el trabajo se encarga de prevenir la salud de los trabajadores en relación a los riesgos

inherentes, a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se realizan las labores, es decir son normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental de los trabajadores; así como la comodidad del mismo, evitando que el trabajador se enferme o se ausente de manera provisional o definitiva.

Chiavenato, (1999: 638) sostiene que existe una serie de aspectos que sirven para preservar la salud de los trabajadores, entre ellos:

- Los servicios médicos adecuados
- Prevención de riesgos para la salud
- Programas informativos y de convenio que tengan la prestación de todos los servicios.
- Provisiones de cobertura financiera para casos de prolongada ausencia del trabajador por enfermedad o accidentes.

Estos aspectos son importantes para la salud de los trabajadores, por ellos las empresas u organizaciones deben contar con un seguro de vida que cubra servicios médicos, hospitalización, cirugía y maternidad; con el fin de brindarles el apoyo necesario en caso de cualquier accidente o enfermedad.

2.3.2 Objetivos de la Higiene en el Trabajo.

Según Chiavenato, (1983:362), entre los objetivos principales están los siguientes:

- Eliminación de la causas de enfermedad profesional.
- Reducción de los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos.

- Mantenimiento de la salud de los trabajadores y aumento de la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.

La higiene en el trabajo tiene un carácter eminentemente preventivo, ya que se dirigen a la salud y a la comodidad del trabajador, evitando que éste se enferme o se ausente de manera provisional o definitiva del trabajo.

2.4 Manuales

A continuación se hará referencia de algunos aspectos relacionados con los manuales, tales como: definición, ventajas, y tipos de manuales,

2.4.1 Definición.

Según Martin, (2006:160) “Manual es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática, información y/o procedimientos de una organización, política y/o procedimientos de una organización que se consideren necesarios para la mejor ejecución del trabajo”.

De lo expuesto por el autor, se puede decir, que un manual es una guía de acción, la cual tiene como finalidad brindar información a toda organización sobre las políticas, normas, procedimientos, entre otros, en un momento dado.

2.4.2. Ventajas de los manuales:

De acuerdo con Martin, (2006:161), entre las ventajas de los Manuales están:

- Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- Auxilian a la inducción del puesto y al adiestramiento y capacitación del personal ya que describen en forma detallada las actividades de cada puesto.
- Sirve para el análisis o revisión de los procedimientos de un sistema.
- Interviene en la consulta de todo el personal. Que desee emprender tareas de simplificación de trabajo como análisis de tiempos, delegación de autoridad, etc.
- Se utiliza para establecer un sistema de información o bien modificar el que ya existe.
- Se utiliza para informar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.
- Determina en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
- Facilita las labores de auditoria y evaluación de control interno.
- Aumenta la eficiencia de los empleados, indicándoles lo que deben hacer y como hacerlo.
- Con la documentación de las tareas se disminuye la dependencia de personas.
- Ayuda a la coordinación de actividades y evitar duplicidades.
- Las políticas, normas y procedimientos de la compañía, al estar estandarizadas, pasan a ser de conocimiento, si se quiere, de todos los usuarios.

2.5.3. Tipos de Manuales

Igualmente, Martín, (2006:161), los manuales pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Manuales de Compras:** están contenidas todas las actividades que desarrolla una empresa con el fin de adquirir los recursos materiales necesarios para la realización de los objetivos institucionales.
- **Manuales de Ventas:** en ellas están contenida todas aquellas operaciones de ventas.
- **Manuales de Finanzas:** estos aseguran la comprensión de las responsabilidades de la administración.
- **Manuales de Contabilidad:** se detallan las políticas, normas y procedimientos contables que sirven de guía para el manejo de las operaciones financieras y además cada una de las cuentas.
- **Manuales de Créditos y Cobranzas:** son creados para la recuperación de créditos otorgados, para la adquisición de productos o servicios que fueron proporcionados a sus clientes.
- **Manuales de Producción o Ingeniería:** la necesidad de coordinar el control de producción, fabricación, inspección y personal de ingeniería están reconocidas que en las operaciones de las fábricas estos manuales se aceptan y se usan extensamente.
- **Manuales Generales:** también es usual que un manual no trate de un área de actividad exclusivamente, sino, que aborde dos o más aéreas específicas. Así bien como pueden haber manuales de organización, de políticas o procedimientos de ventas, también hay manuales de políticas generales de organización de toda empresa, puede darse el caso de un manual general que abarque todos los aspectos mencionados para los diferentes tipos de manuales.

- **Manuales de Inducción:** para comprometer al trabajador con la misión y visión organizacional. Es una instrucción de las características de la organización, su misión, visión y políticas.
- **Manuales de Procedimientos:** para generar los resultados deseados en la empresa, minimizar los recursos empleados, tener límites definidos, clarificación de las interacciones, flujo de información, responsabilidades internas claramente establecidas y obligaciones para cumplir adecuadamente un trabajo, este manual es una guía de trabajo al personal y es muy valioso para orientar al personal de nuevo ingreso.
- **Manuales de Capacitación:** para conocer y aplicar conductas laborales requeridas para el desempeño del cargo.
- **Manuales de Organización:** su propósito es exponer en forma detallada la estructura organizacional formal a través de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos y las relaciones.
- **Manual de Políticas:** consiste en una descripción detallada de los lineamientos a seguir en la toma de decisiones para el logro de los objetivos. Una adecuada definición de políticas y su establecimiento por escrito, permite: agilizar el proceso de toma de decisiones; facilitar la descentralización al suministrar lineamientos a niveles intermedios; servir de base una constante y efectiva revisión; puede elaborarse manuales de políticas para funciones operacionales, tales como: ventas, finanzas, personal, compras.
- **Manual de Contenido Múltiple:** cuando el volumen de actividades, de personal o de simplicidad de la estructura organizacional, no justifique la elaboración y utilización de los distintos manuales puede ser conveniente la confección de este tipo de manual. Un ejemplo de este

manual es el de políticas y procedimientos, el de historia y organización, en si consiste en combinar dos o más categorías que se interrelacionan en la práctica administrativa.

- **Manual Personal:** abarca una serie de consideraciones para ayudar a comunicar las actividades y políticas de la dirección superior en lo que se refiere a personal. Los manuales de personal podrán contener aspectos como: reclutamiento y selección, administración de personal, lineamientos para el manejo de conflictos personales, políticas de personal, uso de servicios, prestaciones, capacitación, entre otros.

2.5 Manuales de Higiene y Seguridad Laboral

De acuerdo a las Normas Covenin (2260-04), un Manual de Higiene y Seguridad Industrial es “El conjunto de objetivos, acciones y metodología establecido para prevenir y controlar aquellos factores o condiciones de riesgos potenciales o presentes en el ambiente que pueden generar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ocupacionales).

De acuerdo al concepto anterior, se puede inferir que un Manual de Higiene y Seguridad Industrial está orientado a prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales garantizando condiciones que identifique los riesgos a fin de tomar acciones correctivas y coordinadas en el momento de un acto inseguro.

2.6 Ventajas de los Manuales de Higiene y Seguridad Laboral

Duhatt (2000:42), menciona a continuación algunas de las ventajas de los Manuales de Higiene y Seguridad Industrial

- Proporciona fuente de información sobre Higiene y Seguridad Industrial.
- Representa una guía de trabajo efectiva y un valioso elemento de consulta.
- Aumenta la eficacia en la realización de actividades.
- Son herramientas útiles en el entrenamiento y capacitación de nuevos trabajadores al estar claramente establecido por escrito que es lo que hay que hacer, existe una mayor predisposición por parte del personal asumir responsabilidades

Lo expresado anteriormente, concluye que un manual de Higiene y Seguridad Industrial es ventajoso para la organización, porque a través del mismo se mejoran los procedimientos de trabajo y se eliminan errores en el proceso de ejecución de una actividad específica.

2.7 Limitaciones de los Manuales de Higiene y Seguridad Laboral

Igualmente, Duhatt (2000:63) sostiene, que las limitaciones de los Manuales de Higiene y Seguridad Industrial son, entre otros:

- El estudio de los procedimientos son constantes.
- Empresas pequeñas no requieren de un Manual de Higiene y Seguridad Industrial.
- Los Manuales de higiene y Seguridad industrial conducen a una estricta reglamentación.

CAPÍTULO III PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

En este capítulo se describió los Procedimientos Metodológicos a emplear para llevar a cabo la intervención profesional

3.1 Estrategia Investigativa.

La estrategia a seguir fue la del proyecto factible, el cual según Balestrini (1998:9) “es un tipo de estudio prospectivo, sustentado en un modelo operativo de una unidad de acción, con orientación a proporcionar soluciones al problema planteado.” Este tipo de proyecto está enfatizado inicialmente en la realización de un diagnóstico de la situación existente y en la determinación de las necesidades del hecho estudiado, a fin de diseñar un Manual Seguridad y Salud Laboral que le permitirá al personal Obrero y de Inspección del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales establecer lineamientos de acción para prevenir y minimizar los riesgos, evitar los accidentes laborales y enfermedades profesionales, logrando con ello un medio ambiente de trabajo más seguro.

En este sentido, es necesario destacar que de acuerdo a la modalidad de investigación planteada y la estrategia señalada, la información que se obtuvo fue en su mayoría de carácter primario, debido a que la información o datos se recogieron de manera directa de la realidad, previa utilización de determinadas técnicas de recolección de información, centrándose en la condición de estudio proyectivo.

En tal sentido, se elaboró una propuesta para solucionar el problema

planteado, la cual sólo se logrará por medio de la participación directa del pasante.

3.2 Población

Para Arias (2006:81), la población, “Es el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes quienes, se verán afectadas por las conclusiones de la investigación”

Debido a que la población a estudiar estuvo constituida por siete (7) obreros y cinco (5) empleados de inspección, no se trabajó con muestra, sino con toda la población existente en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, ya que la misma fue fácil de manejar.

3.3 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.

Arias (2006:53) expone, que las técnicas de recolección de datos son “Las distintas formas o maneras de obtener la información a través de la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental o de contenido.”

Para la recolección de datos se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos:

- La observación que para aplicar esta técnica se utilizó el registro de notas con el propósito de mantener un reporte sistemático de las acciones involucradas que se ejecuta en la institución en materia de seguridad y salud laboral. Esta técnica fue aplicada al personal obrero

que labora en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales.

-
- La entrevista: se realizó una entrevista no estructurada al personal de inspección, con la finalidad de corroborar la información proporcionada por el personal obrero y despejar las dudas que surgieron durante la observación.

3.4 Formulación y Diseño del Manual de Higiene y Seguridad Laboral.

Para la formulación y diseño del presente manual se llevó a cabo tres (3) etapas o fases esenciales:

Primera Fase: Delimitación de los Aspectos Teóricos de la Pasantía, la cual comprende la formulación del problema y elaboración del marco teórico.

Segunda Fase: Comprende el Diagnóstico Organizacional, la cual conlleva a identificar y revisar las normas, atribuciones, funciones, actividades básicas y complementarias, referidas a la higiene y seguridad industrial.

Este diagnóstico permitió graficar los resultados obtenidos con el fin de realizar su posterior análisis y dar respuestas a las siguientes preguntas:

¿Qué actividad se realiza? Es decir cuales son las áreas de riesgos que se encuentran presente en la institución.

¿Para qué? Finalidad de las actividades, operaciones y de los resultados de la ejecución.

¿Dónde se realiza? Consiste en la referencia de la ubicación tanto de la unidad responsable como de los puestos de trabajo.

¿Con qué se realiza? Consiste en el señalamiento de los insumos, equipos y demás medios para la ejecución y logros de los resultados.

Tercera Fase: El Diseño, que es la acción que permitió transformar o traducir secuencial y cronológicamente las ideas, actividades u operaciones en textos escritos o imágenes (gráficas) procesadas.

El Diseño del Manual comprende:

- Determinar los objetivos que persigue el Manual.
- Establecer el alcance es decir, determinar las actividades administrativas al cual va dirigido.
- Elaborar una guía de procedimientos a fin de establecer los lineamientos tendientes a garantizar la Salud y Seguridad Laboral en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos durante la investigación a través de una guía de observación permitieron determinar el nivel de conocimiento sobre los procedimientos referentes a la seguridad y salud laboral para el personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales.

En este sentido se muestran los resultados obtenidos a través de una serie de cuadros correspondientes a las preguntas planteadas en la guía de observación.

Cuadro N° 1 Procedimientos para la conexión de 110 ó 220 voltios, que deben realizar los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales.

Procedimientos	SI	NO	TOTAL
Demarcan el área de trabajo	5	7	12
Utilizan conos de seguridad	3	9	12
Seccionan o bajan el brackets	4	8	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

Se observó que cinco (5) trabajadores si demarcan el área de trabajo al momento de realizar una conexión de 110 ó 220 voltio mientras que los otros siete (7) no lo demarcan quedando evidenciado el incumplimiento de este procedimiento. De igual forma se pudo observar que tres (3) de los

trabajadores del área de electricidad si utilizan conos de seguridad al momento de realizar una conexión de 110 ó 200 voltios, mientras que los otros nueve (9) trabajadores no lo utilizan, también se pudo evidenciar que cuatro (4) trabajadores de dicha área si bajan la corriente eléctrica al momento de realizar una conexión, sin embargo, los ocho (8) restante no secciona, ni bajan los brackets antes de comenzar con la conexión ya que ellos alegan que por experiencia saben como realizar sus actividades sin necesidad de quitar la corriente eléctrica. Por tanto la actitud de estos trabajadores aumenta los niveles de riesgos de accidentes laborales, que pueden afectar su integridad física o de los compañeros de trabajo que transita por los pasillos o lugares donde se está efectuando dichas labores.

Cuadro N° 2 Equipos de protección que se deben utilizar al momento de realizar una conexión de 110 ó 220 voltios.

Equipos de protección personal	Si	No	Total
Utiliza el detector para determinar la existencia de electricidad.	8	4	12
Utiliza el casco de seguridad.	4	8	12
Utiliza guantes aislante (dieléctrico)	2	10	12
Utilizar alicates y destornilladores con cobertura aislante	5	7	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

En el caso de la utilización de los equipos de protección ocho (8) de los trabajadores si utilizan el detector para determinar la existencia de electricidad mientras que los otros (4) restantes no lo utilizan demostrándose

que la mayoría de los trabajadores si hacen uso del detector para determinar la existencia de electricidad al momento de realizar la conexión de 110 ó 220 voltios, con respecto al uso del casco de seguridad cuatro (4) de los trabajadores del área de electricidad si utilizan el casco de seguridad al momento de realizar dicha conexión, mientras que los otros ocho (8) trabajadores no lo utilizan porque argumentan que el uso de mismo les molesta, de igual forma se observó que diez (10) de los trabajadores no utilizan guantes aislantes (dieléctricos) y los otros dos (2) si lo utilizan y en cuanto a la utilización de alicates y destornilladores en coberturas aislantes se evidenció que cinco (5) de los trabajadores si lo utilizan y los siete (7) restante no lo utilizan. Por lo que se puede evidenciar respecto a los resultados que se muestran en éste cuadro que, el personal no cumplen con la utilización de los equipos de protección necesarios para realizar dichos procedimientos lo que podría dificultar la realización del trabajo.

Cuadro N°3 Procedimiento que deben realizar los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales para la colocación de bombillos.

Procedimiento	Si	No	Total
Verifica que la tensión o corriente eléctrica es la adecuada para el bombillo	12	0	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

Se pudo observar que todos los electricistas e inspectores proceden a verificar que la tensión o corriente eléctrica es la adecuada para la colocación del bombillo, es decir cumplen con el procedimiento exigido por la institución.

Cuadro nº4 Equipos de protección que deben utilizar los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales para la colocación de bombillos.

Equipos de protección personal	Si	No	Total
Utiliza el detector para determinar la existencia de electricidad.	9	3	12
Utiliza el casco de seguridad.	4	8	12
Utiliza guantes de labor	3	9	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

Se puede evidenciar que nueve (9) trabajadores utilizan el detector para determinar la existencia de energía eléctrica al momento de la colocación de un bombillo, mientras que, los tres (3) restantes no lo utilizan, quedando demostrado que la mayoría de los trabajadores si utilizan el detector. Sin embargo, en cuanto a la utilización del casco de seguridad ocho (8) de los doce trabajadores no lo utilizan porque dicen que les molesta pasar todo ese tiempo con este equipo de protección, mientras que los cuatro (4) trabajadores restantes si lo utilizan, ahora bien, la no utilización de este equipo de protección trae como consecuencia que en un momento dado pueda ocurrir un accidente de trabajo, es por eso que se hace indispensable la elaboración de un manual de seguridad y salud laboral para el personal obrero y de inspección que labora en esta área, ya que el mismo les servirá de guía de acción. De igual manera, se observó que solo tres (3) trabajadores utilizan los guantes de labor mientras que los otros nueve (9) no lo utilizan.

Cuadro N° 05 Procedimiento para la colocación de rejillas para la protección de bombillos

Procedimiento	Si	No	Total
Verificar la ausencia de energía eléctrica	2	10	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

Se comprobó que los electricistas e inspectores, obvian el paso de verificar la ausencia de energía eléctrica, ya que ellos alegan que con la utilización de los equipos de protección personal tales como: detector de existencia de electricidad, casco de seguridad, guantes de labor y destornilladores con cobertura aislante, los protege de cualquier descarga eléctrica a la que puedan estar expuestos, sin embargo, el descuido o la realización de una maniobra no adecuada podría repercutir en un cortocircuito que dañaría las instalaciones y en caso extremo producir un incendio cuyas consecuencias dependerá de la magnitud del error cometido por el trabajador.

Cuadro N° 6 Equipos de protección que deben utilizar los trabajadores del área de electricidad para la colocación de rejillas protectoras de bombillos.

Equipos de protección personal	Si	No	Total
Utiliza el detector para determinar la existencia de electricidad.	7	5	12
Utiliza el casco de seguridad.	5	7	12
Utiliza guantes de labor	5	7	12
Utilizar alicates y destornilladores con cobertura aislante	6	6	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010

Se pudo observar en este procedimiento de colocación de rejillas protectoras de bombillos que siete (7) de doce trabajadores utilizan el detector para determinar la existencia de electricidad, mientras que los otros cinco (5) no lo utilizan, en el caso del casco de seguridad cinco (5) trabajadores lo utilizan sin embargo los otros siete (7) no lo utilizan, de igual forma, se pudo comprobar que solo cinco (5) de doce trabajadores utilizan los guantes de seguridad al momento de efectuar sus labores y los siete (7) restante no lo utilizan; y en relación al uso de alicates por parte de los trabajadores, se demostró que seis (6) trabajadores hacen uso de los alicates y destornilladores con coberturas aislantes al momento de realizar la colocación de rejillas protectoras para bombillos y los otros seis (6) no lo utilizan. Sin embargo, en comparación con otros procedimientos se pudo observar que los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales hacen mayor uso de los equipos de protección y es por ellos que los mismos alegan que estos equipos los puede proteger de

cualquier descarga eléctrica que se presente al momento de realizar dicha labor.

Cuadro N° 7 Procedimientos que se deben utilizar para la limpieza de guaya de alta tensión

Procedimiento	Si	No	Total
Demarca con señales de seguridad de color rojo.	4	8	12
Coloca círculos para reforzar la demarcación	4	8	12
Coloca símbolos de señales que indica donde debe circular los peatones o vehículo.	3	9	12
Coloca la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de la línea que se le va a realizar el manteniendo.	5	7	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010

Las observaciones efectuadas a los electricistas e inspectores en este procedimiento arrojaron los siguientes resultados:

Con respecto a la observación referente a demarca con señales de seguridad de color rojo el área donde se va a realizar la labor, cuatro (4) de doce trabajadores la demarcan mientras que los ochos (8) restantes no la demarcan, esta situación refleja que tanto los inspectores como los electricistas no se preocupan en demarcar el área donde esta laborando, lo cual pone en riesgo a los peatones y vehículos que transita por la zona.

Esta misma tendencia se refleja en la colocación de círculos para reforzar la demarcación en donde cuatro (4) trabajadores si lo utilizan y los ocho (8) restante no lo utilizan.

De igual manera se pudo comprobar que solo tres (3) de doce trabajadores colocan los símbolos de señales que indican donde deben circular los peatones y vehículos al momento de realizar una labor como esta, mientras que los nueve (9) restantes no lo realizan.

Cuando se procedió a verificar que los trabajadores colocan la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de la línea que se le va a realizar el mantenimiento, se obtuvo que cinco (5) trabajadores lo ponen en práctica mientras que, los otros siete (7) restante obvian este paso.

Cuadro N°8 Equipos de protección que se deben utilizar para la limpieza de guaya de alta tensión

Equipos de protección personal	Si	No	Total
Utiliza la pértiga, para desconectar los disyuntores	12		12
Utiliza guantes aislante (dieléctrico+protección mecánica).	6	6	12
Utilizar el casco de protección	5	7	12
Respetar la distancia mínima de 0,40 m para trabajos de tensión de 13,8 kV	4	8	12
Respetar la distancia mínima de 0,70 m si es de 34,5 kV.	4	8	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

En lo referente a los equipos de protección personal, tal como la pértiga, para desconectar los disyuntores, los 12 trabajadores lo utilizan, pero en cuanto al uso de guantes aislantes (dieléctrico) protección mecánica), seis (6) de doce trabajadores si se lo colocan mientras que los otros seis (6) restantes laboran sin colocarse los guantes. Igualmente se detecta irregularidades al momento de realizar dicha labor debido a que solo cinco (5) trabajadores utilizan el casco de protección, en cambio los siete (7) trabajadores restantes no lo utilizan, de igual manera se pudo evidenciar que cuatro (4) trabajadores respetan la distancia mínima que debe existir para la limpieza de guayas, mientras que los otros ocho (8) trabajadores no la respetan poniendo en riesgo su vida, finalmente se constato que los electricistas tampoco respetan la distancia mínima de 0,70 que debe existir si la tensión es de 34,5kv ya que las observaciones sobre este aspecto

reflejan que solo cuatro (4) de doce trabajadores si respetan dicha distancia y los ochos (8) restantes no la respetan.

Cuadro N°9 Procedimientos que se deben utilizar para la instalación de transformadores

Procedimiento	Si	No	Total
Demarca con señales de seguridad de color rojo.	5	7	12
Coloca círculos para reforzar la demarcación	4	8	12
Coloca símbolos de señales que indica donde debe circular los peatones o vehículo.	3	9	12
Coloca la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de las líneas a la que se le va a realizar el mantenimiento.	4	8	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

En el caso de la instalación de transformadores se pudo evidenciar que la mayoría de los trabajadores obvian los procedimientos que deben seguir al momento de realizar dicha labor, ya que cinco (5) de doce trabajadores si demarcan con señales de seguridad de color rojo el espacio donde se va a efectuar la labor, mientras que los siete (7) restante evaden este paso. De igual forma se observó que cuatro (4) trabajadores si demarcan con círculos de seguridad para reforzar la demarcación, pero ocho (8) trabajadores que constituyen la mayoría no ponen en práctica dicho procedimiento, en cuanto a la colocación de símbolos que indican donde debe circular los peatones o vehículos tres (3) de doce trabajadores si los utilizan mientras que los otros

nueve (9) trabajadores no los utilizan y finalmente, se observo que cuatro (4) de doce trabajadores hace uso de la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de la línea que se le va a realizar el mantenimiento y los ochos (8) trabajadores sobrantes no lo ponen en práctica. En este sentido se puede observar que la mayoría de los trabajadores no cumplen con los procedimientos necesarios para la colocación transformadores poniendo en peligro sus vidas.

Cuadro N°10 Equipos de protección que se deben de utilizar para la colocación de transformadores.

Equipos de protección personal	Si	No	Total
Utiliza la pértiga, para desconectar y conectar los disyuntores	12		12
Respetar la distancia mínima de 0,40 m para trabajos de tensión de 13,8 kV	4	8	12
Respetar la distancia mínima de 0,70 m si es de 34,5 kV.	4	8	12

Fuente: Datos obtenidos por la autora. Año.2010.

En lo concerniente a los equipos de protección personal, tal como la pértiga, para desconectar los disyuntores, los 12 trabajadores lo utilizan de igual manera se pudo evidenciar que cuatro (4) trabajadores respetan la distancia mínima que debe existir para la colocación de transformadores mientras que los otros ocho (8) trabajadores no la respetan poniendo en riesgo su vida, finalmente se verifico que los trabajadores del área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, tampoco respetan la distancia mínima de 0,70 que debe existir si la tensión es de 34,5kv ya que las observaciones sobre este aspecto reflejan que solo cuatro (4) de doce trabajadores si respetan dicha distancia y los ochos (8) restantes no la

respetan.

Por lo comprobado con la guía de observación, se hace imprescindible la implementación del Manual de Seguridad y Salud Laboral en el área de Electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, a fin de disminuir la frecuencia de eventualidades por causa del desconocimiento o el incumplimiento de los pasos que se deben efectuar para realizar sus actividades de manera segura.

CONCLUSIONES

Una vez recolectada la información necesaria que permitió diseñar un Manual de Seguridad y Salud Laboral para el personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, se emiten las siguientes conclusiones:

- Se observa desconocimiento, por parte del personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, de los más elementales principios en materia de prevención de accidentes y enfermedades profesionales, como también la decisiva necesidad de una dotación completa de equipos de protección personal, y desde luego, enfrentar e instruir al personal en cuanto al uso de los mismos y sus ventajas.
- En relación con los procedimientos para la conexión de 110 o 220 voltios, se observó que la mayoría del personal que labora en esta dependencia no demarcan el área de trabajo, no utilizan conos de seguridad y tampoco bajan el brackets. Respecto a los equipos de protección necesarios para llevar a cabo este procedimiento, la mayoría de los trabajadores utilizan el detector de corriente, pero no usan casco de seguridad, guantes aislantes, alicates y destornilladores con cobertura.
- En cuanto al procedimiento para la colocación de bombillos, se percibió que el personal, en su totalidad, verifica si la corriente eléctrica es la adecuada para llevar a cabo este proceso. Al igual que

en el procedimiento anterior, se observó que la mayoría de los trabajadores utilizan el detector de corriente, pero no usan casco de seguridad ni guantes aislantes.

- Respecto al procedimiento para la limpieza de guaya de alta tensión, se observó que la mayoría de los trabajadores no demarcan con señales de seguridad, ni colocan círculos y símbolos para reforzar la demarcación y tampoco colocan la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de la línea que se le va a realizar el mantenimiento. En relación con los equipos de protección necesarios para realizar este procedimiento todos utilizan la pértiga para desconectar los disyuntores, pero no usan guantes, cascos y no respetan la distancia mínima requerida.
- En cuanto al procedimiento que se debe utilizar para la instalación de los transformadores se percibió que la mayoría de los trabajadores, al igual que en el procedimiento anterior, no demarcan con señales de seguridad, ni colocan círculos y símbolos para reforzar la demarcación y tampoco colocan la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de la línea que se le va a realizar el mantenimiento. Además, ocurre lo mismo con el uso de los equipos de protección necesarios para realizar este procedimiento, todos utilizan la pértiga para desconectar los disyuntores, pero no usan guantes, cascos y no respetan la distancia mínima requerida.
- Se observó que no existe una supervisión y vigilancia por parte de los encargados del Área de Salud y Seguridad en la Dirección de Obras Públicas Estadales, lo que ocasiona que los trabajadores incurran en

actos contrarios a la seguridad como el uso inadecuado de los equipos de protección.

- No se observó (por lo que se deduce que no existe) alguna infraestructura para la inducción sobre los riesgos que genera cada puesto de trabajo, lo que significa que el trabajador que es reclutado y seleccionado para ocupar un puesto de trabajo en el área de electricidad, no es informado previamente de los riesgos a los cuales estará sometido mientras dure su faena, esta situación viola las disposiciones legales contenidas en la Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de Trabajo.
- No existe un departamento o alguna estructura dentro del organigrama de la institución que se ocupe del área de Seguridad y Salud Laboral

RECOMENDACIONES

Luego de las conclusiones expuestas, se presentan a continuación algunas recomendaciones que podrían contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral del personal que labora en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales:

- Debe realizarse cursos, charlas e inducción con personal especializado, a los trabajadores que laboran en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales, para instruirlos acerca de los procedimientos que deben ejecutar para hacer correctamente su labor, sin poner en peligro su vida y su salud.
- Debe dotarse a los trabajadores de los equipos de protección necesarios para llevar a cabo su trabajo. Además, debe fortalecerse y complementarse el uso de los equipos de protección personal y hacerlo de uso obligatorio de todo aquel que se encuentre ejecutando un trabajo para esta institución, ya sea para sus propios trabajadores, como para trabajadores externos.
- Debe existir o implementarse criterios más rigurosos sobre la selección y reclutamiento del personal y sobre todo debe fortalecerse un sistema de información previa al trabajador sobre el trabajo a realizar, los riesgos a los que se pueda exponer en el ejercicio de sus funciones, así como la forma en que pueda minimizar los riesgos de accidentes de trabajo.

- Crear un área (departamento) que se encargue de la seguridad y salud en el trabajo.
- Crear un espacio físico acondicionado con los equipos necesarios para instruir a los trabajadores acerca de las Normas de Seguridad y Salud Laboral en la Dirección de Obras Públicas Estadales.
- A través de los supervisores, hacer cumplir las Normas de Seguridad y Salud Laboral en la Dirección de Obras Públicas Estadales.
- Poner en práctica el uso del Manual de Seguridad y Salud Laboral, a fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, por cuanto, con el mismo se persigue que los trabajadores se sientan más seguros al ejecutar sus labores, ya que tendrían un instrumento que los orienten sobre los procedimientos y el uso de los equipos de protección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

TEXTOS

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación* (6ta ed.). Caracas: Epísteme.
- Burgos, F. (2004). *Breviario de Seguridad Industrial: prevención de riesgos en la pequeña y mediana industria* (2da ed.). Caracas: Presa Peyran Editores.
- Catacora, F. (1997). *Sistemas y procedimientos contables*. Caracas: Mc GRAW – HILL.
- Chiavenato, I. (1994). *Administración de Recursos Humanos* (2da ed.). Bogotá: MC GRAW - HILL Interamericana.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. (5ta ed.). México: Metropolitana.
- Chiavenato, I. (2002). *Gestión del Talento Humano*. Bogotá: Mc GRAW – HILL INTERAMERICANA, S.A.
- Duhatt, K. (2000). *Los Manuales de Procedimientos*. (2da ed.). México.

- Haar, V. (1994). *Higiene Ocupacional en Latinoamérica*. Costa Rica: MCGRAN HILL. Interamericana.
- Martín, A. (2006). *Manuales de Políticas Y Procedimientos*. México: Panorama.
- Terry, G. (2003). *Principios de la Administración*. México: CECSA.
- Villegas, J. (1998). *Administración de Personal*. Caracas: Vega.

DOCUMENTOS LEGALES

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860 de fecha 30/12/99.
- Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial N° 5152 Extraordinaria de Fecha 19/06/1997.
- Ley Orgánica de Prevención Condición y Medio Ambiente de Trabajo. (LOPCYMAT). Gaceta Oficial N° 38236. Año 2005.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.426 – Fecha: 28 de Abril.
- Reglamento de la Ley Orgánica de Prevención, Condición y Medio Ambiente de trabajo. Caracas – Venezuela. Año 2007

- Normas Comité Venezolano de Normas Industriales COVENIN. Programas de Higiene y Seguridad Industrial (2230-88-2260-88).
- Manual de Inducción de la Dirección de Obras Públicas Estadales. Año 2006.

ANEXO



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**MANUAL DE SEGURIDAD y SALUD LABORAL PARA EL
PERSONAL OBRERO Y DE INSPECCIÓN QUE LABORA EN EL AREA DE
ELECTRICIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTADALES,
CUMANÁ – EDO SUCRE. AÑO. 2010.**

GUIA DE OBSERVACIÓN

La guía de observación que se presenta a continuación tiene como propósito recabar toda la información que permita a la Bachiller Carolina del Valle Alemán Rodríguez verificar, si los trabajadores del área de Electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales (OPE), Cumaná, estado Sucre, llevan a cabo los procedimientos para realizar sus labores de trabajo y además comprobar si utilizan los equipos de protección necesarios para llevar a cabo dichas labores.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

1. Conexión de 110 o 220 voltios.

Procedimiento	Si	No
Demarca el área de trabajo.		
Utiliza conos de seguridad.		
Secciona o baja el brekets ante de comenzar con la conexión del conductor.		
Equipos de protección personal		
Utiliza el detector para determinar la existencia de electricidad.		
Utiliza el casco de seguridad.		
Utiliza guantes aislante (dieléctrico)		
Utilizar alicates y destornilladores con cobertura aislante		

2. Colocación de bombillos

Procedimiento	Si	No
Verifica que la tensión o corriente eléctrica es la adecuada para el bombillo		
Equipos de protección personal		
Utiliza el detector para determinar la existencia de electricidad.		
Utiliza el casco de seguridad.		
Utiliza guantes de labor		

3. Colocación de rejillas para la protección de bombillos

Procedimiento	Si	No
Verificar la ausencia de energía eléctrica		
Equipos de protección personal		
Utiliza el detector para determinar la existencia de electricidad.		
Utiliza el casco de seguridad.		
Utiliza guantes de labor		
Utilizar alicates y destornilladores con cobertura aislante		

4. Limpieza de guaya de alta tensión

Procedimiento	Si	No
Demarca con señale de seguridad de color rojo.		
Coloca círculos para reforzar la demarcación		
Coloca símbolos de señales que indica donde debe circular los peatones o vehiculo.		
Coloca la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de la línea que se le va a realizar el manteniendo.		
Equipos de protección personal		
Utiliza la pértiga, para desconectar los disyuntores		
Utiliza guantes aislante (dieléctrico+protección mecánica).		
Utilizar el casco de protección		
Respetar la distancia mínima de 0,40 m para trabajos de tensión de 13,8 kV		

Respetar la distancia mínima de 0,70 m si es de 34,5 kV.		
--	--	--

5. Instalación de transformadores

Procedimiento	Si	No
Demarca con seña de seguridad de color rojo.		
Coloca círculos para reforzar la demarcación		
Coloca símbolos de señaes que indica donde debe circular los peatones o vehiculo.		
Coloca la conexión de puesta a tierra y cortocircuito de la línea que se le va a realizar el manteniendo.		
Equipos de protección personal		
Utiliza la pértiga, para desconectar y conectar los disyuntores		
Respetar la distancia mínima de 0,40 m para trabajos de tensión de 13,8 kV		
Respetar la distancia mínima de 0,70 m si es de 34,5 kV.		

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA EL PERSONAL OBRERO Y DE INSPECCIÓN QUE LABORA EN EL ÁREA DE ELECTRICIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTADALES.CUMANÁ ESTADO SUCRE.AÑO 2010.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
ALEMÁN R CAROLINA V	CVLAC	15.934.680
	e-mail	Alemanc18Hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Manual, Seguridad, Salud.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
CIENCIAS SOCIALES	PROGRAMA DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Resumen (abstract):

Una de las funciones de la Gerencia de Recursos Humanos, es atraer y elegir personal idóneo y capacitado para realizar las actividades requeridas y propias de la organización con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas. Estas actividades deben llevarse a cabo en un ambiente de trabajo adecuado y provisto de condiciones de higiene y seguridad que le garanticen a este personal su salud y su integridad física y mental. Según las Normas Covenin (2260:04) los manuales de seguridad y salud laboral: “son un conjunto de objetivos, acciones y metodologías establecidas para prevenir y controlar aquellos factores o condiciones de riesgos potenciales o presentes en el ambiente de trabajo que pueden generar incidentes, accidentes y enfermedades profesionales (ocupacionales),” En este sentido, el propósito de esta intervención profesional fue elaborar un Manual Seguridad y Salud Laboral que le permita a Obras Públicas Estadales, establecer las directrices a seguir para preservar la salud e integridad física del personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de dicha institución. Este manual es el resultado del diagnóstico previo basado en un estudio de carácter descriptivo, con un diseño de campo, utilizándose la observación directa y la entrevista no estructurada como técnicas e instrumentos de recolección de datos. Mediante este estudio se concluyó que la mayoría del personal obrero y de inspección que labora en el área de electricidad de la Dirección de Obras Públicas Estadales no realizan correctamente los procedimientos necesarios para ejecutar sus labores, y demás, no emplean los equipos de protección.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Patiño, Marina	ROL	A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	10.463.345
	e-mail	
	e-mail	
Mata, Oly	ROL	A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	12.272.667
	e-mail	
	e-mail	
Millán, Anselmo	ROL	A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	9.308.095
	e-mail	
	e-mail	
Mora, Elaiza	ROL	A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	9.273.163
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2011	02	28
------	----	----

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-Aleman C DOC	APPLICATION/WORD

Alcance:

Espacial: _____ **(Opcional)**

Temporal: _____ **(Opcional)**

Título o Grado asociado con el trabajo:

LICENCIADA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Nivel Asociado con el Trabajo: **LICENCIATURA**

Área de Estudio: **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

YO, Alemán Rodríguez Carolina del Valle autora del trabajo de grado titulado, **MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA EL PERSONAL OBRERO Y DE INSPECCIÓN QUE LABORA EN EL ÁREA DE ELECTRICIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTADALES.CUMANÁ ESTADO SUCRE AÑO 2011**; autorizo la publicación del título y resumen de este trabajo.

Carolina, Alemán

AUTOR

Marina, Patiño

TUTOR 1

Oly, Mata

TUTOR 2

Anselmo, Millán

JURADO 1

Elaiza, Mora

JURADO 2



Lcdo. José Cova

COORDINADOR DE LA SUBCOMISION DE TESIS